Desordenes intentaban consumar en las Provincias de Tucuman y S. Juan los D. Nacionales

CON EL UNICO PROPOSITO DE OBLIGAR AL EJECUTIVO A ENVIAR LA INTERVENCION A ESAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, septiembre 27 (2 horas). (Saporiti). — No obstante la reserva que se guarda en las esferas oficiales, sabemos que el gobierno nacional ha recibido gravísimas denuncias sobre las actividades de los demócratas nacionales en las provincias de San Juan y Tucumán. Esas denuncias dan cuenta que los políticos aludidos ante los reiterados fracasos obtenidos por sus proyectos de intervención, pensaban producir desórdenes armados en las referidas provincias, obligando al doctor Roca a enviar la intervención por decreto a las mismas, durante la ausencia del presidente de la república, general Justo. La maniobra ha sido completamente desbaratada por las enérgicas medidas adoptadas por el gobierno central, entre las que se encontraban los allanamientos de fincas de demócratas nacionales sanjuaninos, información que adelantamos ayer.

Se Aprobo en General el Presupuesto

SANTA FE

1a SECCION diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7573

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, MIERCOLES 27 DE SETIEMBRE DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

A la 1 hora la cámara pasó a cuarto intermedio

Un brillante discurso que duró tres horas pronunció el ministro de Hacienda

BS. AIRES, setiembre 26 (A. N. S.) — Una asistencia extraordinaria de legisladores se notó en la Cámara de Diputados con motivo de estar anunciado para hoy el comienzo de la discusión del presupuesto para 1934. La sesión se inició con 143 diputados, faltando solamente 9 del total que se halla en ejercicio.

A indicación de Oddone, se trata el despacho producido por la comisión sobre la embargabilidad de las dietas de los diputados, conviniéndose en autorizar a la presidencia para que haga efectiva la cuarta parte del monto de las dietas para los embargos que decreta la justicia por deudas.

Entrase en seguida a considerar el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda sobre el proyecto de Presupuesto y Cálculo de Recursos para el año 1934. Informa por la comisión el diputado José Heriberto Martínez; expresa que tiene la satisfacción de exponer que, contra las previsiones y cálculos hechos, que daban para el ejercicio actual un déficit de 118 millones, el presupuesto y cálculo de recursos de este año se cierra sin déficit o con un déficit despreciable.

En ese momento, ocupan sus bancas los ministros de Hacienda y del Interior.

Sigue el informante exponiendo que el Ejecutivo elevaba los gastos para el año próximo a 837 millones 861.000 pesos, y que la comisión ha reducido los mismos en 47.703.000 pesos. Termina exponiendo que hay una pequeña diferencia con relación a los gastos en 1933, y que el ministro de Hacienda podrá llevar a un buen término el presupuesto siempre que factores políticos no traben su acción.

Bogliolo expone a continuación el pensamiento socialista sobre el presupuesto; siguiéndole en el uso de la palabra los diputados Antelo, Aguirrezabala, Peña y otros, que formulan diversas objeciones.

Finalmente habla el ministro de Hacienda doctor Pinedo, que pronuncia un brillante discurso que durá tres horas, analizando el proyecto.

SE APRUEBA EN GENERAL

Bs. AIRES, setiembre 27 (1.15 horas) A. N. S.) — Terminado el discurso del ministro Pinedo, se pone a votación el despacho de la comisión, que resulta aprobado en general. El cuerpo pasa a cuarto intermedio hasta mañana, siendo la 1 hora.

El Pte. Cubano Emplazó por 3 días a los Oficiales

Lasgestionesconlos oposito. fracasaron

Imponente recepción a los restos de un estudiante asesinado por orden de Machado. - Gran efervescencia

LA HABANA, setiembre 26 (A. N. S.) — Imponente en grado extremo resultó la manifestación que recibió esta mañana los restos del estudiante Julio Mello, asesinado en Méjico por orden del ex presidente Machado.

El pueblo desfila aún frente a la capilla ardiente organizada.

GRAN EFERVESCENCIA POLITICA

LA HABANA, setiembre 26 (A. N. S.) — Las gestiones que se venían llevando a cabo con muchas posibilidades de éxito desde días atrás entre los hombres del gobierno y los principales dirigentes de la oposición, han fracasado hoy al rechazar los últimos la propuesta formulada por los gubernistas en el sentido de que el gabinete se integraría con algunos opositores.

En esta ciudad reina gran efervescencia, no descartándose la posibilidad de que se produzcan graves sucesos.

INTIMACION A LOS OFICIALES

LA HABANA, setiembre 26 (A. N. S.) — El presidente cubano, señor Grau de San Martín, ha emplazado a los oficiales refugiados en el Hotel Nacional para que retornen a las filas en el plazo de tres días a contar desde hoy, bajo apercibimiento, si no lo hacen, de ser radiados del ejército sin sueldo ni cargo alguno.

La Reintegración de la R. Argentina a la Liga

"Es el acontecimiento internacional más trascendental de estos años", declaró el delegado español

GINEBRA, setiembre 26 (A. N. S.) — El secretario general de la Liga de las Naciones ha informado que recibió del canciller argentino un telegrama en que se le detalla por extenso la sesión del Senado de ayer, y la aprobación legislativa de la ratificación argentina al pacto de la Sociedad de las Naciones.

El delegado señor Madariaga, que hizo uso de la palabra en seguida, declaró que la reintegración de la Argentina al seno del organismo internacional, constituye "el acontecimiento internacional de mayor trascendencia de estos años".

Fué Firmado en Roma el Tratado Italoargentino

Contiene de un protocolo, la nómina de los artículos sujetos a rebajas de aranceles y una declaración

HOY PARTIRA DE ROMA RAMOS MEXIA

ROMA, 26, (A. N. S.) — Con un sencillo ceremonial y en presencia de todos los miembros de la delegación argentina y altos funcionarios del gobierno italiano, se procedió esta tarde a las 19 horas a la firma del tratado comercial italoargentino, suscribiendo los ejemplares el jefe de la misión argentina señor Ramos Mexía y el jefe del gabinete italiano señor Benito Mussolini.

Previo a la firma del convenio, hicieron uso de la palabra el representante de la Argentina y el señor Mussolini, quien felicitó al señor Ramos Mexía por el éxito alcanzado en el cumplimiento de su misión. Este, por su parte, agradeció las múltiples atenciones que ha recibido durante su permanencia en esta ciudad.

EL CONVENIO FIRMADO

ROMA, 26, (A. N. S.) — El tratado italoargentino de comercio consta de tres partes, que son: un protocolo; nómina de los artículos sujetos a reducciones aduaneras y una declaración.

En la primera parte se prevén restricciones o establecimiento de prohibiciones [illegible] les como serían las guerras.

En la segunda, figuran dos nóminas: Una, con la reducción de tarifas aduaneras argentinas para productos de exportación italiana y otra la de la reducción de aranceles para exportación argentina. La lista de exportación italiana es mucho más extensa que la lista argentina, y los productos están en la relación, más o menos, de veinte a cinco. Los productos italianos más importantes comprendidos en la lista, son arroz, productos a base de tomates, tejidos de seda, lanas y algodón, mármol, cáñamo y conservas de frutas. El aceite de oliva no está mencionado. Los productos argentinos son: carnes, y sus derivados, quebracho y crin.

Los italianos convienen en reducir los aranceles para las carnes congeladas argentinas en una cantidad menor que la de la carne fresca, dando así grandes ventajas al producto congelado. Los aranceles sobre productos derivados de la carne que ahora son los mismos que los de la carne, se reducen considerablemente y los italianos convienen en facilitar su importación, en vez de obstacularla como actualmente lo hace de acuerdo con la reglamentación sanitaria del Ministerio del Interior.

En la declaración final se establece que Italia tendrá en cuanto a los intereses argentinos, en lo que se refiere a la importación de carnes congeladas.

No se hace mención en el tratado a la importación de cereales argentinos, pues el gobierno italiano no desea dar un tratamiento de preferencia a los mismos. Tampoco se alude a un convenio sobre cambios en las monedas.

No hay en el tratado cláusula alguna que obligue al Ejército o la Armada italiana a la adquisición de carnes congeladas argentinas; ambas entidades continuarán con el procedimiento de las licitaciones para adquirirlas de quién las venda más barata.

OTRAS NACIONES BENEFICIADAS

ROMA, 26, (A. N. S.) — Un funcionario italiano, comentando la extensión del tratado firmado, manifestó que el mismo no era exclusivo y que por el mismo podrían beneficiarse otras naciones, entre ellas Uruguay, Brasil y Sud Africa, a las cuales se aplicarían las mismas tasas para la importación de carnes.

HOY PARTIRA RAMOS MEXIA

ROMA, 26, (A. N. S.) — En horas de la noche, el representante argentino señor Ramos Mexía, se despidió con un banquete de los delegados italianos.

Mañana, de acuerdo a los propósitos ya dados a conocer por el mismo, partirá para Génova desde donde se embarcará hacia la Argentina en viaje de regreso.

Llegó a su base El "G. Zeppelín"

BERLIN, setiembre 26 (A. N. S.) — En horas de la tarde de hoy amarró a su base el dirigible "Graff Zeppelin", que acaba de concluir su reciente viaje al Brasil.

La Libertad de Victor Guillot

Fué confirmada por la Cámara Federal

BUENOS AIRES, setiembre 26 (A. N. S.) — La Cámara Federal confirmó esta mañana la resolución del juez federal doctor Miguel Jantus, quien decretara la libertad del director de "Tribuna Libre" doctor Víctor Guillot.

El fiscal federal doctor Gambra pidió se procesara al periodista por desacato a las autoridades nacionales. La Cámara, en su resolución de hoy al expedirse en el sentido de que no procede la detención de Guillot, declara que el fiscal de la primera instancia puede formar sumario en el caso de que efectivamente hubiera delito, para comprobar la existencia de éste.

No se postergó el viaje del Gral. Justo a Brasil

LA PARTIDA SE REALIZARA EL 2 DE OCTUBRE

Bs. AIRES, setiembre 26 (Saporiti). — En la Casa Rosada desmintióse esta mañana las informaciones dadas ayer acerca de la postergación del viaje del general Justo a Brasil.

En cambio, se confirma que el general se embarcará el día 2 de octubre en Mar del Plata, para llegar el 7 a Río de Janeiro, donde lo esperará el doctor Vargas, quien regresará de su gira el 4 del mismo mes.

Se Desplomó un Hospital en la Ciudad de San Luis

Sepultó en sus ruinas a toda la población del mismo

MEJICO, setiembre 26 (A. N. S.) — Nuevos informes que se reciben en esta ciudad por vía inalámbrica, dan mayores proporciones a los perjuicios y víctimas ocasionadas por el huracán que azotó toda la zona de Tampico. Según los mismos, los muertos en esa ciudad solamente ascienden a 5.000.

EL TEMPORAL EN SAN LUIS

MEJICO, setiembre 26 (A. N. S.) — Un gran hospital de la ciudad de San Luis se desplomó totalmente sobre toda su población, sepultando entre sus ruinas a los enfermos, enfermeros y médicos, siendo imposible, a pesar de los trabajos realizados, salvar a ninguno de ellos.

Llegan detalles horripilantes de la tragedia, calculándose en millares las personas que han fallecido. En las calles de San Luis los cadáveres mutilados por los derrumbes y el fuego flotan en las aguas que inundan completamente las calles. La pob[illegible] aterrorizada por estos hech[illegible] refugiado en los alrededore[illegible] [illegible]endo llegado aún la totalidad de los auxilios que se han enviado.

Los Tres San Carlos Festejan Hoy sus Bodas de Diamante

Las progresistas poblaciones de los tres San Carlos — Centro, Sur y Norte — celebrarán hoy con todo entusiasmo el setenta y cinco aniversario en que esos emporios de labor y de riqueza fueron fundados.

Con respecto a la fecha fija de ese acontecimiento, el doctor Estanislao Zeballos, la dá en 1859, en tanto el doctor Jonas Larguía establece la de 1856. Documentos oficiales figuran sin duda la de 1858 y a ellos seguramente se han atenido siempre los vecinos.

Los fundadores, dice la "Guía Oficial de la Provincia de Santa Fe" fueron los señores Beck y Herzog, mientras el citado Larguía atribuye esa acción a la Sociedad de Colonización "Suiza Santa Fe".

No le damos a estas contradicciones mayor importancia y solo nos atenemos al hecho en sí y a la trascendencia alcanzada como obra civilizadora.

De aquellas modestas colonias de labradores, han surgido poblaciones pletóricas de vida y de las familias llegadas en busca de un porvenir abierto a todas las aspiraciones, se han formado hombres llenos de capacidad para triunfar en todos los órdenes de la vida.

Las penurias de los primeros tiempos han sido generosamente compensadas por la naturaleza y el esfuerzo de los pobladores.

SAN CARLOS CENTRO EDILICIO

FRENTE DEL EDIFICIO DEL BANCO DE LA Nac. ARGENTINA

Los Propulsores del Progreso. Una Visiòn de E. Zeballos

Una de las Cunas del Cereal

Ya en 1879, el doctor Zaballos, en una visita que hizo a las colonias santafecinas decía de San Carlos:

VISION DE PROSPERIDAD

"De S. Jerónimo hicimos rumbo al sur para recorrer la más rica y más hermosa de las colonias agrícolas en la República: la colonia San Carlos.

"He visitado esta región en pleno invierno, cuando los campos arados presentan un aspecto oscuro, que sirve de fondo a los finísimos y verdes brotes de las sementeras y los he recorrido en el verano, cuando las praderas de trigo sazonado desaparecen bajo la cuchilla de las segadoras, y devoran los granos las trilladoras a vapor".

"Los caminos que de San Gerónimo conducen a San Carlos son anchos y perfectamente conservados, bajo las lluvias torrenciales del invierno, como durante el tráfico extraordinario del verano. La Colonia San Carlos es recorrida de Norte a Sur por dos soberbios boulevares, de más de dos leguas de longitud, alineados por las plantaciones de árboles esbeltos y copiosos y de los cereales que cubren los campos laterales hasta más allá de donde se unen a nuestra vista las líneas del Cielo y de la Tierra".

"El viaje por uno de estos boulevares paralelos es todo un espectáculo. Las casas se suceden a trechos pequeños, las corrientes del aire hacen vibrar las ramas y las hojas de los álamos poblando de rumores el camino y el torbellino de colonos que circulan en sus carritos y las caravanas bullangueras que persiguen los huevos de la langosta y las máquinas que marchan a los rastrojos y el ruido de los talleres y de los molinos, mezclándose a los cantos y música doméstica y a la grita de los niños que juegan en los patios de las granjas a la sombra de los sauces, forman un concierto extraordinario en que se descubren las alegrías redentoras de la industria y el bienestar de los hogares".

"Será para mí una entrada inolvidable la que hice por la gran avenida de San Carlos. Estaba tan alegre mi corazón que me parecían columnas triunfales los álamos enhiestos y los eucaliptus olorosos".

"Gozaba de emociones y las alegrías que sienten los patriotas en los días de las grandes fiestas cívicas; y sin embargo, a mi paso no había agrupaciones humanas con música y banderas. Iajaba entre la indiferencia de gentes para los cuales era un desconocido".

"Pero el clamoreo humano era reemplazado por el movimiento que imprimía la comarca la fiera alborotadora del trabajo y los esplendores de la manifestación artificial, parecían pequeños ante el cuadro grandioso de aquella naturaleza cultivada que acompaña sin cesar al caminante".

"La fibra cívica exaltada con los resplandecientes progresos, precipitaba las palpitaciones del corazón y la civilización agrícola, abriéndome su seno, me llenaba de patriótico orgullo. Parecíame que el grandioso espectáculo de la Pampa regenerada por el brazo del hombre vestía su esplendor de gala para incitarme a tomar la pluma y saludar la transformación de la República; y palpitaban en mi memoria, como una vaga y misteriosa melodía que se oye en sueños, las palabras del himno:

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO, SALUD!"

Y sí así veía Zeballos a San Carlos hace 54 años ¿Qué podemos decir ahora, cuando toda esa campiña y esas pequeñas aldeas son urbes opulentas y llenas de alta cultura?

LOS TRES SAN CARLOS

Como es sabido, hoy existen tres pueblos con el mismo nombre: San Carlos Centro, Sur y Norte.

Cuestiones religiosas agitaron a los primeros pobladores y también de nacionalidad. Entonces se dividieron, yendo al Norte los indiferentes, en su mayoría franceses; en el centro quedaron los italianos con su templo católico y al sur fueron los protestantes, suizos alemanes, donde también construyeron su iglesia, de buen estilo y comodidad.

CONTRA LA LANGOSTA, IMAGENES DE SANTOS

Dice el mismo Zeballos:

"La langosta había asolado las sementeras durante tres años. En 1875 doña Martina buscó en la religión el remedio contra la plaga y edificó una columna compuesta de dos tubos superpuestos y coronados por una pirámide de base rectangular".

"En las cuatro caras del cubo superior hizo pintar santos, formando los nichos de cristal y tela de acero.

"AL SUR, SANTA CATALINA. — AL ESTE, SAN CARLOS. — AL NORTE, SAN ROQUE. — AL PONIENTE, JESUS MARIA Y JOSE"

"Ella asegura que la langosta no ha reaparecido en sus trigos y como hecho histórico lo abonan los colonos, mientras los viajeros se detienen un momento frente al monumento piadoso elevado entre las plazas del Norte y del Centro, al Oeste de la última avenida".

POR MANO PROPIA

Cuentan los descendientes de los primeros pobladores, que en cierta ocasión un indio del Sauce violó e hizo herejías con la hija de un colono de San Carlos Sud.

Ofendida toda la colonia persiguió y capturó al delincuente. Lo ató en un ombú que desapareció hace 10 años y que estaba frente a la casa del señor Roberto Spuler y cada uno de los padres de la familia hizo un tiro sobre el cuerpo del malhechor que quedó acribillado a balazos.

Traídos a Santa Fe, el gobernador Oroño los hizo comparecer a su despacho, les dió una fuerte reprimenda y los puso en libertad.

¡Se habían hecho justicia por mano propia!

UN PIONNER

Hace pocos días ha fallecido el señor Eduardo Gschbind, que vino de pocos años cuando se fundó San Carlos. No ha tenido la fortuna de ver celebrar el 75 aniversario de ese hecho.

El señor Gschwind fué un verdadero pionner de nuestra colonización y formó una familia distinguida. Uno de sus hijos, Eduardo, es ministro de la Suprema Corte; otro Otto, es diputado provincial, después de haber representado a la provincia en el Congreso Nacional.

Aquel apreciable ciudadano tenía una rara particularidad: domesticaba los potros, hasta dejarlos aptos para montar, en breves días, con sólo mirarlos y acariciarlos.

Los paisanos se quedaban asombrados de esa habilidad y lo menos que decían, es que era brujo. Don Eduardo reía con su ancha risa de hombre bueno y trabajador infatigable.

DON LORENZO SOTO

Uno de los hombres que desempeñó funciones públicas por largos años con el beneplácito de todo el vecindario, ocupando la sub delegación después de haber sido jefe político de Las Colonias, fué don Lorenzo Soto.

Viejo vecino de esta ciudad, en donde desempeñó el puesto de edecán del gobernador Cafferata, se radicó en San Carlos, en donde falleció entre el sentimiento de cuantos conocieron sus bellas cualidades personales y su rectitud como funcionario público.

Aun se le recuerda con cariño al viejo criollo que supo ser el amigo y fiel guardián de la vida e intereses de aquel vecindario.

EN LA ACTUALIDAD

San Carlos, no obstante dividirse en Centro, Sur y Norte, es ya una sola población y una potencia industrial, comercial, agrícola y ganadera.

Está ya formada una nueva raza argentina, pletórica de energía y desbordante de cultura y civilización.

Nada le falta para ser una gran ciudad y así lo comprenden quienes visitan la antigua colonia que con tan bellos coloridos nos pintara Zeballos.

Razón tiene, pues, tal pueblo de celebrar alborozado las odas de Diamante de cuando se plantaran las primeras cabañas de los recios agricultores que allí se establecieron.

SAN CARLOS CENTRO EDILICIO



Frente del edificio del Hospital "Cosmopolita", que realiza una meritoria obra de asistencia social

---

Feriado en S. Carlos Sur

Con motivo del 75 aniversario

El Poder Ejecutivo, por intermedio del M. de Gobierno, ha dictado un decreto declarando feriado el día de hoy, en San Carlos Sur, con motivo de cumplirse el 75 aniversario de su fundación.

LA FIESTA PATRONAL EN LEHMAN

HA SIDO INVITADO EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

El viernes de ésta semana, en la localidad de Lehman se efectuarán las fiestas patronales, habiéndose programa con tal motivo diversos festejos.

Una delegación de vecinos de esa localidad, ayer visitó al Gobernador de la Provincia doctor Mo[illegible]na, invitándolo a concurrir.

LOTERIAS

LA RIOJA

En el sorteo efectuado ayer resultaron premiados los siguientes:

Con $ 25000, el 25827; [illegible]5116 con 5000; 10063 con [illegible]00; 30312 con 1000; 4285, [illegible]439, 20530, 28601, con 500; [illegible]37. 8531, 18045 20772, [illegible]929 y 27146 con 300; 3412, [illegible]01, 4098, 6505, 8020, 11647, [illegible]259, 14698, 21434 y 28186 con 200.

MONTEVIDEO

En el sorteo realizado ayer resultó favorecido con el premio mayor el Nro. 1166; los premios menores a los siguientes:

[illegible]01; 2041; 6147; 10405; [illegible]01; 1730; 2820; 2908; 3731, 4520; 7996; 8595; 10807; 11431; 11876; 13328; 14222; 16600; 17102; 17133; 14317; 17694; 18008; 18308.

Sesionó anoche el Concejo Deliberante

Originó un debate prolongado, la compra de un camión regador al señor Lavagnino

A las 21.55 horas anoche inició su sesión con la concurrencia de los concejales Beltramino, Benuzzi, Cañete, Seghizzi; Echarte Iriondo; Leguizamón; Pérez; Pandolfo; Parma y Difiori.

El concejal Leguizamón presentó un proyecto de ordenanza para que el D. E. suspenda los juicios contra los deudores morosos de la Tasa e Impuesto General. Fundando el proyecto dicho concejal se refiere a la situación en que se encuentra la Sociedad Unione e Benevolenza, la cual ha sido condenada por la justicia, a pagar una suma que no está en condiciones de satisfacer.

El secretario de Hacienda, Arronga, informa que el D. E. se ha visto en la obligación de iniciar el cobro ejecutivo, por la pasividad insistente de los contribuyentes, en el pago de los impuestos.

ASUNTOS APROBADOS. —

Se acordó a la señora Elena A de Gómez, Vda. del ex-empleado municipal Severiano del Carmen Gómez un subsidio de $ 300 para gastos de entierro y luto.

Por otra ordenanza y por los mismos motivos, se concedió un subsidio de $ 350 a la señora Claudia C. de Hernández, Vda. del ex-empleado Rufino Hernández.

LA PERCEPCION DE LAS RENTAS. —

Con la firma de los tres miembros de la Comisión de Hacienda, Seghizzi, Pandolfo y Leguizamón, se presentó un despacho autorizando al D. E. para convenir con el Banco Municipal, dentro del término de treinta días, y ad-referéndum del Concejo, la percepción de las rentas municipales.

El concejal Difiori, luego de breves consideraciones, hace moción para que el asunto vuelva nuevamente a Comisión.

El señor Arronga, manifiesta que si bien la provincia ha dado el cobro de los impuestos al Banco Provincial, la situación de la Municipalidad es muy distinta, por lo que creó que en el despacho de referencia sería necesario introducir algunas modificaciones para obtener una ordenanza completa. Creo como el representante de la Unión Comunal que el proyecto deba volver a comisión.

El debate se circunscribe sobre la necesidad o no de que el proyecto sea aplazado hasta la próxima sesión.

Se vota la moción del concejal Difiori y se aprueba con el voto de Benuzzi, Beltramino, Parma, Pérez, Cañete y Difiori. En contra votaron Leguizamón; Pandolfo; Echarte Iriondo y Seghizzi.

CONTRATOS AD - REFERENDUM

Se aprobaron los contratos ad-referéndum celebrados entre la Municipalidad y los siguientes: Esteban Felipe y Manuel Blanco.

—Fué autorizado el D. E. para indemnizar al señor Arturo A. Pereyra una fracción de terreno de su propiedad.

—Se aprobó a urbanización de la fracción de terreno de propiedad de los señores Juan Gemalt y otros.

LOS VENDEDORES DE CIGARRILLOS. —

Se sancionó una ordenanza modificando el artículo 221 de la Ord. 2811 en la parte y forma que a continuación se expresa:

"Los vendedores de cigarrillos, tabaco y fósforos: a pie, por mes, pesos 5; a pie por semestre $ 20; en vehículo, por mes $ 15; en vehículo por semestre, $ 65.

COMPRA DE UN CAMION REGADOR. —

Se trató a continuación el despacho de comisión autorizando al D. E. para adquirir al señor Orlando Lavagnino, en la suma de $ 14000 un camión regador de 5000 litros, de porte, de conformidad con el plano e informe del D. de Obras Públicas, con destino al servicio de riego de los barrios suburbanos.

El doctor Seghizzi votó el despacho en disidencia, y dió sus razones para las cuales cree que no se debe realizar esa compra. Citó asimismo el artículo 8 de la Ley Orgánica, que establece que para la compra de artículos que excedan la suma de $ 5000, el D. E. debe proceder por licitación. Echarte Iriondo apoya a dicho concejal. Villanueva también se opone a la venta de referencia. y luego de analizar el informe de las oficinas técnicas de la Municipalidad, expresa que el Concejo debe hacer cumplir el precepto legal citado ya por el doctor Seghizzi.

Beltramino mociona para que el asunto vuelva a comisión a los fines de que se soliciten los informes necesarios para constatar si esa compra es o no conveniente. Además en ese intervalo se estudiarían las razones legales expuestas.

Se vota esa moción y es aprobada, con recomendación de pronto despacho.

PROYECTOS DE RESOLUCION. —

Se autorizó al D. E. para que gestione la apertura de las calles R. Martínez y M. Zapata de este a oeste, y Güemes y Avellaneda, de sud a norte.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ser, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 0.83 mts. estacionado.

Calado admisible del puerto, 16 pies 3 pulgadas.

Calado del tramo Santa Fé. Rosario, 18 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.28, creció 6 ctms.
Ituzaingó: 0.18. bajó íd.
Posadas: 0.20, estacionado.
Itá Ibaté: 0.26, creció 2 ctms.
Pto. Aguirre. 1.87, creció 28 centímetros.

Publicación Oficial

MINISTERIO DE AGRICULTURA
División de Patentes y Marcas

ACTA No. 170,230



Septiembre 15 de 1933. — Molinos Yerbateros "Santa Fe", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital: 50,000 pesos m|n, Venturino, Raimondi y Cía. — Para distinguir: Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. — Clase 32.

18428 v.27|9

"SANTA F
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

La Suspensión de los Comicios de Noviembre

La Simultaneidad de los Comicios Legislativos y Comunales

Comunicado del gobierno de la provincia al respecto

Explicando los motivos por los cuales ha enviado el proyecto a la Legislatura suspendiendo los comicios municipales de noviembre para realizarlos conjuntamente con los legislativos en marzo, el gobierno de la provincia ha dado a publicidad ayer un comunicado del cual entresacamos los principales párrafos, los cuales van a continuación:

"El P. E. ha propuesto que se suspendan los comicios de noviembre para la renovación de la mitad de los C. Deliberantes, porque en el mes de marzo estarán seguramente elegidas las nuevas autoridades creadas por las Cartas Municipales de Santa Fe y Rosario y en la misma fecha se harán las elecciones de los Intendentes y Concejos Deliberantes de las demás ciudades.

"La elección entonces que se efectuaría en el mes de noviembre, tendrían como resultado elegir concejales, que si bien empiezan su mandato el 1º de enero entran en funciones en el mes de marzo, al iniciarse el período de sesiones ordinarias. Por consiguiente casi con seguridad no tendrían oportunidad de ejercer su mandato.

"El P. E. propone entonces que se suspendan las elecciones y que desde el 1º de enero hasta la constitución de las nuevas autoridades, los Concejos serán constituídos por comisiones administradoras, que actuarían en el caso que fuera necesario en alguna Municipalidad convocatoria a sesiones extraordinarias.

"Se ha tenido en cuenta como razón fundamental para pedir la suspensión de las elecciones y comicios simultáneos, la falta de padrón. La ley 2147 establece que las elecciones municipales se realizarán por el Padrón Provincial que rija al tiempo de las convocatorias.

"El Ejecutivo se ha preocupado desde el primer momento en este problema; lo ha expuesto en su mensaje, una vez que fueron promulgadas las leyes electorales y de integración de la Legislatura: Lo ha recordado en su mensaje del 20 de febrero; en sus decretos de convocatoria a sesiones extraordinarias ha incluído este asunto y por último en el proyecto enviado el 31 de agosto a la Legislatura, y que es motivo de esta nota oficiosa.

"Con respecto a los municipios de tercera categoría, regidos por Comisiones de Fomento, el P. E. ha propuesto también la prórroga de las elecciones hasta el mes de marzo, inspirado en el espíritu de la constitución que quiere elecciones generales y completas en la renovación de cada período gubernativo y porque desea que las elecciones de C. de Fomento se realicen en adelante por un sistema distinto.

"Si las elecciones se hicieran utilizando los viejos registros de extranjeros y mujeres, quedarían privados del voto muchísimos hombres y mujeres que están hoy en condiciones de hacerlo, y nótese que el art. 179 de la Constitución, solamente permitiría las elecciones de convencionales municipales por el padrón que regía en el momento de efectuarse el comicio.

"El proyecto de ley no ha tenido más finalidad que dejar plena e íntegramente implantada la nueva constitución y si ha sido retardada en lo que se refiere a la integración de la Legislatura, lo ha sido por falta de un padrón, hecho conocido por las medidas necesarias para salir de la situación actual. Ninguna preocupación más seria y reiterada que la del P. E.; y su último esfuerzo en este sentido lo está en el proyecto del 31 de agosto. Y para confirmación irrefutable de lo que se manifiesta, bastaría consignar que no ha sido ofrecida ninguna otra solución que la propuesta por el P. E., la que tuvo su apoyo decidido en los dictámenes de la C. de Negocios Constitucionales del Senado, sin que, quienes entonces objetaron, hayan propuesto ninguna medida en su reemplazo.

"Cuando no existe padrón hay que hacerlo; sin él no puede haber elecciones. Felizmente para la provincia, dentro de dos meses estará listo el padrón nacional y en adelante, él regirá para todos los procesos electorales y todo ello resultado de nuestra acción, pudiendo garantizar en el futuro, el instrumento del voto más correcto a que se pueda aspirar en la provincia."

HOY

BUSCANDO LA LINEA

El radicalismo antipersonalista se ha preocupado en los últimos días de buscar una situación cómoda para desarrollar en el futuro. Dentro de ese temperamento hasta ha convocado a una convención, que para muchos no tiene ningún valor por cuanto ha caducado en su mandato.

Dentro de esa línea ha perfilado un desenvolvimiento democrático. Los hombres, sin embargo, no se dejan guiar por esas directivas. ¿Por qué? La razón es muy sencilla. Esa fracción política que pudo levantar alta bandera política, no ha sabido aprovechar el momento histórico. En el llano, el radicalismo original pudo ser grande en nuestra provincia. Desgraciadamente sus hombres supieron comprender el espíritu de los ochenta y seis mil ciudadanos que votaron el año 1931 y se entregaron a la bondad de Capua.

En estos momentos críticos y cuando el electorado está herido en sus fibras más íntimas, vienen a buscarlo y sancionan modificaciones en la Carta Orgánica, sabedores como ninguno que todo ello es una mistificación.

Nunca como ahora pudo tener esa agrupación un éxito electoral contando con la buena fe del pueblo. Desgraciadamente no han estado con éste en las horas angustiosas que pasa y está pasando.

El antipersonalismo, hablamos de sus dirigentes, abandonó la lucha en 1928 y en 1931. La siguieron y la siguen los chicos.

Ahora ¿qué quieren?

En 1934 habrá elecciones nacionales y provinciales y ante esa perspectiva los usufructuarios de siempre simulan convenciones y modificaciones de la Carta Orgánica política. ¿Para qué? Sencillamente para lo de siempre. Para que algunos más o menos audaces lleguen a las altas posiciones públicas.

Es necesario decir así, la verdad, cruda y llana, para que el pueblo discierna y adjudique valores a quienes lo merezcan. Lo demás es pura acción de pirotécnia. No nos engañemos. Que los hombres de esta democracia ya saben discernir. Los cubileteros de siempre vuelven a la luz después de estar apagados cuando debieran estar en la claridad.

Es que faltan unos meses para las elecciones de 1934. Eso es todo.

Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Velero alemán Carl Vinnen a la orden; vapores: inglés Marslew, rollizos; yugoeslavo Nicola Pasic, cereales; holandés Maasland, id.; griegos: D. D. Boglazzides, id.; danés P. Conlamérin, id.

A la descarga. — Vapor belga Hainaut, importación.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales: Fioravanti M., pasto; Federico, afrechillo; Merodia, ídem; lancha nacional Dalia, merc. varias.

A la descarga. — Vapores nacionales: Arabo, merc. varias; Feliz Andrea, naranjas; Pamperruz, inflamables; lanchas íd.: Josefina Carmen II., madera. Gaviota, tanino; Ideal, naranjas.

Municipalidad de Santa Fe

MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA LOPEZ Y PLANES

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días para el mejoramiento de la calzada de calle López y Planes, desde la Avenida Pellegrini hasta Fray Cayetano Rodríguez, por ésta hasta camino Blas Parera, y por ésta hasta el Cementerio Municipal.

Las bases de la licitación, podrán ser consultadas por los interesados en la Secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas deberán formularse en un sello municipal de diez pesos moneda nacional, y presentadas en sobres cerrados y lacrados, que serán abiertos en el despacho de la Secretaría citada, el día 5 de octubre próximo, a las 9 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, septiembre 15 de 1933. Amador Alberto. Sub-secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad. 8771.v.5|10.

Departamento Provincial del Trabajo

DENUNCIA DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Departamento Provincial del Trabajo ha remitido una circular a los Gerentes de las Compañías de Seguros y a las más importantes firmas patronales, referente a la necesidad de enviar las denuncias de los accidentes del trabajo ante la misma oficina, a las autoridades policiales del lugar a los Juzgados de Paz, dentro del término perentorio que fija expresamente la ley 9688, en su artículo 25 y su decreto reglamentario.

El convenio arancelario con G. Bretaña

Fué Firmado Ayer a las 18.30 Hs.

CLAUSULAS

Bs. AIRES, setiembre 26 (A. N. S.) — En el despacho del canciller se reunieron esta tarde con el ministro Saavedra Lamas, los miembros de las comisiones argentina e inglesa, que estudiaron el convenio arancelario entre ambos países, complementario del suscripto anteriormente en Londres.

Con un sencillo ceremonial se procedió a firmar el referido convenio entre Saavedra Lamas y Mr. Fraser. Consta el tratado de cuatro anexos referentes a los aranceles sobre los productos argentinos y británicos, y un protocolo sobre el carbón de piedra inglés que podrá seguir siendo introducido libre de derechos. Además, se hace una declaración sobre el empréstito de 12 millones de libras, para dar amplia movilidad a los créditos a girar.

Por este convenio se reducen los derechos arancelarios de los tejidos de lana y algodón, de las maquinarias y artículos de hierro y de la seda artificial, y se equipara el whisky inglés a las bebidas alcohólicas de tercera categoría, con una rebaja apreciable de los derechos de importación.

Regresó el Ministro de Hacienda

EL Dr. DE LA VEGA CONTRARIAMENTE A LO ANUNCIADO NO REGRESO

Como ya informamos, regresó a ésta el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ingeniero Casella, quien concurrió a su despacho y debió atender diversos asuntos que reclamaban su presencia.

El Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega, que se encuentra en Buenos Aires contrariamente no regresó ayer. Se anuncia ahora que dicho funcionario recién hoy se encontrará en Santa Fe.

Noticias del Consejo General de Educación

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Esta tarde sesionará el Consejo de Educación, debiendo tratar el presupuesto escolar para el año próximo, el cual está siendo terminado por la Contaduría.

LA ELECCION DEL MAGISTERIO

La Inspección General de Escuelas inició ayer la remisión de los votos, sobres y demás elementos que serán utilizados en la próxima elección del 15 de Octubre, en que se elegirá la Junta directiva de la Federación del Magisterio.

En esta elección como es sabido no votarán los bibliotecarios, los porteros, los aprendices de talleres, el personal ad-honorem.

EL PERSONAL JUBILADO

Se ha autorizado a la Inspección General para que proponga al Consejo la cesantía del personal de su dependencia que haya sido jubilado, como asimismo de aquel que en lo sucesivo se encuentre en las mismas condiciones.

TRIBUNALES DE CALIFICACION

En cumplimiento a lo resuelto por el cuerpo de inspectores, sobre constitución de los tribunales seccionales de calificación, para el corriente año, la Inspección General ha dispuesto que, el sorteo de sus miembros se realice antes del 15 del mes próximo.

La situación del gabinete Lerroux

SE AGRAVA CON LA ESCISION DEL P. RADICAL SOCIALISTA

MADRID, setiembre 26 (A. N. S.) — El tema político del día lo ha constituído la división producida en el radicalismo socialista, a raíz del retiro de Marcelino Domingo, y 36 diputados para formar el partido radical socialista independiente.

Esta fracción, a la que responde el ministro de Instrucción Pública, Barnes, se sitúa en la oposición, junto con los socialistas, aunque sin pactar con ellos.

La novedad política coloca en inminente peligro al gabinete Lerroux, que pierde así el apoyo de estos 36 diputados a los que se agregan 10 más que renunciaron para ocupar altos cargos en el nuevo gobierno, quitan al gabinete toda posibilidad de triunfar en las Cortes. Con toda, se considera que Lerroux no disolverá el Parlamento, decidiéndose a afrontar el debate político en el que deberá ser derrotado.

UN ASESINATO EN LA CARCEL DE V. DEVOTO

Un Encausado Peleó Con Otro y lo Hirió de Tres Puntazos

CON UNA CUCHARA

Bs. AIRES, setiembre 26 (Especial). — Esta tarde, en uno de los cuadros de la cárcel de Villa Devoto, los encausados Agustín Claudio Illa y Juan Chighini, se trabaron en pelea, resultando el primero herido de tres puntazos que Chighini le infirió con una cuchara afilada en forma de punta de lanza.

Conducido al hospital Alvear con toda urgencia, Illa falleció a poco de llegar al establecimiento debido a la gravedad de sus heridas.

Se Decretará una Amnistía General

Comprenderá a todos los delitos políticos y sociales en España

MADRID, setiembre 26 (A. N. S.) — El gabinete se encuentra preparando un decreto de amplia amnistía para todo el país.

La misma comprenderá a todos los encausados por haber consumado delitos tanto de orden social como político.

Denegóse el Desafuero del Dr. L. de La Torre

El Senado convirtió en ley ayer varios proyectos en revisión

BS. AIRES, setiembre 26 (A. N. S.) — Bajo la presidencia del doctor Roca y con la asistencia de 16 senadores, comenzó a sesionar el Senado.

Se dió entrada al despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el proyecto en revisión acerca de las inhabilitaciones electorales, y a indicación de Eguiguren, volvió a comisión.

Conviértese en ley en seguida al proyecto sobre protección literaria e intelectual, reformado en su artículo 80 por Diputados. También se convierte en ley el proyecto autorizando al presidente a ausentarse de la Capital Federal durante el receso del Congreso.

También quedaron aprobados y convertidos en ley los proyectos autorizando al presidente de las Cámaras a disponer de los sobrantes del presupuesto de las mismas y la impresión de las obras del doctor Joaquín V. González.

Se trató luego el proyecto en revisión sobre modificación a los artículos 682, 3112 y 3188 del Código Civil, sobre división de hipotecas, que se aprobó sin discusión, y por ello, convertido en ley.

El cuerpo pasó a considerar el despacho de la comisión sobre el pedido de desafuero del senador Dr. Lisandro de la Torre, solicitado en la querella instaurada por el juez en lo correccional Dr. Nicholson. Hizo uso de la palabra el propio imputado, quien se mostró disconforme por la forma en que se expidió la comisión en el asunto, no entrando al fondo de la cuestión. Se vota el despacho que aconseja el rechazo del pedido y se aprobó.

Finalmente se aprobaron las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a las reformas a los artículos 154 al 160 del Código de Comercio, y la construcción del ramal de Picide Palo a Mendoza en las vías de los ferrocarriles del Estado, quedando ambos proyectos convertidos en ley.

A las 21 y 30 horas levantó su sesión la Cámara.

Exito de un empréstito a corto plazo

Se Cubrió Dos Veces y Medio el Abierto Para Ayudar a los Desocupados

NUEVA YORK, setiembre 26 (Especial). — Hoy se realizó la suscripción para cubrir el empréstito contratado por el gobierno a 91 días de plazo, y por un total de 75 millones de dólares, destinado a aliviar la situación de los desocupados.

El empréstito logró un éxito sin precedentes, siendo cubierto dos veces y media.